

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMVAC Y EL CLUB ESPAÑOL DE EPAGNEUL BRETON

Reunidos de una parte los representantes de AMVAC (Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía) y de otra los del Club Español de Epagneul Breton con el fin de redactar un protocolo de colaboración entre ambas entidades.

EXPONEN

AMVAC se encargará de la valoración de las radiografías de displasia de los remitentes que el Club Español de Epagneul Breton considere oportuno.

Posteriormente se irán concretando las posibles ampliaciones de colaboración en otros clínicos, según las necesidades y compromisos de ambas partes.

ACUERDOS

PRIMERO:

AMVAC será responsable de la elaboración de una Normativa que hará llegar a los veterinarios y al Club Español de Epagneul Breton, donde indicará

- Características técnicas que debe incluir una Radiografía de Displasia para que pueda ser aceptada y posteriormente juzgada.
- Sistemas aceptados para identificación de la radiografía.
- Datos que deben incluirse en ella.

SEGUNDO:

Cualquier veterinario colegiado podrá realizar la radiografía, siempre y cuando, se ajuste a la Normativa anteriormente citada.



AMVAC
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE VETERINARIOS
DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Maestro Ripoll, B 28006 Madrid
Teléfono 91 562 07 77



SECRETARÍA
C. E. E. B.

TERCERO:

AMVAC designará un Comité para la Lectura de las Radiografías de Displasia, que estará formado, como mínimo, por tres veterinarios, dos se encargarán de evaluarla en primera instancia y el tercer veterinario arbitrará en el caso de que existir disparidad de criterios.

CUARTO:

Las radiografías serán enviadas a la sede social de AMVAC, C/ Maestro Ripoll, 8, planta 1ª, 28006 Madrid.

Podrá hacerlo tanto el propietario del animal como el veterinario que la haya realizado.

QUINTO:

En cualquier caso irán acompañadas por un impreso de remisión que el Club Español de Epagneul Breton se compromete a distribuir y que irá firmado por el propietario legal del animal y por el veterinario que la realiza. El impreso incluirá la autorización del dueño para hacer públicos los resultados.

SEXTO:

Todas las radiografías enviadas serán archivadas por AMVAC.

SÉPTIMO:

El Certificado Veterinario que resulte de la valoración de la radiografía se hará por triplicado. Los certificados se mandarán tanto al Club de Raza como al veterinario. Ambos llevarán copia para mandar al propietario.

OCTAVO:

El Club Español de Epagneul Breton se compromete a hacer públicos los puntos anteriormente citados.

Ambas partes ratifican el acuerdo a partir de la fecha de hoy.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento.



AMVAC

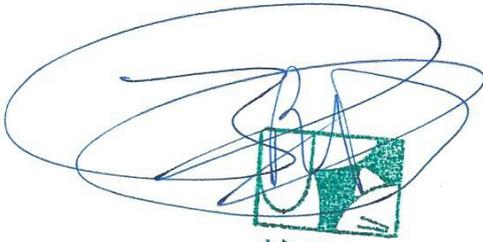
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE VETERINARIOS
SOCIETAT D'ESPECIALISTES DE COMPANYIA

MAESTRO RIPOLL, 8 - PLANTA 1ª - 28006 MADRID

En Madrid a 16 de Mayo de 2017



Por AMVAC
Presidente.
D. José Ramón Escribano



AMVAC
ASOCIACION MADRILEÑA DE VETERINARIOS
DE ANIMALES DE COMPAÑIA

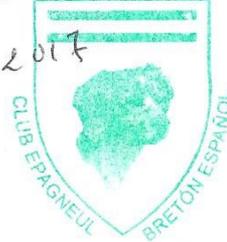
Maestro Ripoll, 8 28004 Madrid
Teléfono: 91 563 87 22

Fdo:

Por el Club Español de Epagneul Breton

Jose Luis Recondo

11/5/2017



SECRETARIA
C. E. E. B.

Fdo: Jose L. Recondo Juangorena